



PROTAGONISTAS

Fuerza femenina
en la DINAPI

PÁG. 9

EN LA MIRA

Novedades del
sector de “PI”

PÁG. 15

IMPULSAR LA EQUIDAD DE GÉNERO

Potenciar el rol de la mujer en los ámbitos de la Propiedad Intelectual es una de las prioridades de la DINAPI, en 2023. Esto coincide con el tema “Las mujeres y la PI: Acelerar la innovación y la creatividad”, marcado por la OMPI para celebrar el Día Mundial de la PI.

PÁG. 6

La **Revista Especializada Digital de Propiedad Intelectual (REDPI)** es una publicación especializada de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del Paraguay (**DINAPI**), sobre temas de interés relacionados a la propiedad intelectual, innovación y tecnología. Incluye, además el servicio opcional de avisos clasificados, en los términos que establece: la Ley N° 1294/98 de Marcas, la Ley N° 1328/98 de Derechos de Autor y Derechos Conexos; los Decretos del Poder Ejecutivo N° 8825, del 23 de abril de 2018 y el N° 9330 del 7 de agosto de 2018 y la Resolución DINAPI RG/N°25/2018.

El objetivo de la presente publicación es fomentar el interés público en temas vinculados a la propiedad intelectual, así como informar sobre las labores de la **DINAPI**, brindar espacios de opinión a especialistas u otros referentes dentro y fuera de la **DINAPI**, validar el proceso administrativo contemplado en las leyes precedentemente citadas, a través del servicio opcional de publicación de solicitudes de registro de marcas, renovaciones, actos jurídicos, derechos de autor, entre otros.

Las publicaciones de artículos de opinión no representan ni reflejan, necesariamente, la posición o punto de vista de las autoridades de la **DINAPI**.

Para toda observación o preguntas escribir a **rodrigo.irazusta@dinapi.gov.py**

El servicio de publicaciones no asume responsabilidad por errores u omisiones en las solicitudes de marcas.

ÍNDICE

- 04 Editorial.
2023: El año de la mujer y la Propiedad Intelectual.
- 06 Una de las prioridades de la DINAPI.
Acciones para impulsar la Equidad de Género.
- 09 Alta calificación femenina en la DINAPI.
Mujeres son protagonistas en gestión de PI.
- 14 Campaña virtual de Educación.
#12 Razones para respetar la PI.
- 15 En la Mira.
Novedades del sector de Propiedad Intelectual.

© REDPI 2022



Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CCBY3.0 IGO)

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la **DINAPI** como fuente y, si procede, que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la **DINAPI**.

En casos en los que el contenido publicado por la **DINAPI** como fotos, gráficos, marcas o logotipos sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener las autorizaciones necesarias por parte de los propietarios.

Para consultar la presente licencia, remítase a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo>

Redacción, edición y diagramación: Dirección de Comunicación Institucional de **DINAPI**.

2023: EL AÑO DE LA MUJER Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL



Abg. Joel Talavera

Director Nacional de Propiedad Intelectual
DINAPI

El año 2023 está marcado por la decisión de revalorizar el papel de la mujer en el mundo de la propiedad intelectual.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), nuestro buque insignia en el contexto internacional, ha tomado esta oportuna decisión -que celebramos- y ha determinado que este año el tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual sea “Las mujeres y la PI: Acelerar la innovación y la creatividad”.

A nivel interno, la DINAPI acompaña con medidas concretas esta mirada y la valoración de las mujeres en nuestro dinámico sector.

En esa misma línea, hemos firmado un compromiso para desarrollar e implementar un plan de acción que garantice la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en cada uno de los ámbitos en los cuales desarrollamos actividades y prestamos servicios.

Buscamos fortalecer las buenas prácticas que ya han sido implementadas durante años a este respecto y, principalmente, queremos allanar todos los obstáculos que de manera directa o indirecta pudieran seguir generando discriminación hacia las mujeres.

Nuestro trabajo, a cargo de especialistas del área, se enmarca en el cumplimiento del derecho constitucional de igualdad, consagrado en el artículo 48 de la Carta Magna y contribuirá a alcanzar los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay al ratificar la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW por sus siglas en inglés) y al adherirse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas. Igualmente, el referido plan que estamos implementando posibilitará el cumplimiento de los objetivos del IV Plan Nacional de Igualdad (IV PlaNI).

Recordemos que el ODS 5 “Igualdad de Género” habla de “Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes...”, entre otros puntos.

Como ya lo hemos mencionado, en la DINAPI hay mucho camino andado: el protagonismo de las mujeres no es una retórica, es una realidad, que se destaca en nuestro plantel. Ellas ocupan el 53% de los cargos, que implican toma de decisiones y responsabilidad gerencial, desde jefaturas hasta direcciones, incluyendo una dirección general. De 72 cargos, 38 están en manos de nuestras compañeras. En números globales, el trabajo de nuestras técnicas es altamente destacado: de 139 personas del staff, 63 son de sexo femenino.

En el contexto de la mejora continua, el plan de acción al que nos referimos más arriba está siendo construido sobre la base de un diagnóstico, a partir del cual se identificarán las brechas de desigualdad y los factores que propician o favorecen la discriminación, circunstancias que serán analizadas a través del trabajo articulado de todas las áreas de la institución.

Las acciones contempladas contarán con indicadores que permitan el seguimiento de su cumplimiento, así como de recursos financieros y talento humano necesarios para la consecución de las metas trazadas, de modo a que la igualdad entre hombres y mujeres sea real y objetivamente medible.

De este modo, el plan de acción se constituirá en la hoja de ruta de la DINAPI, que ayudará a avanzar con pasos más fortalecidos hacia la igualdad en el Sistema Nacional de Propiedad Intelectual y al interior de la institución. En esta edición, abordaremos con mayor detalle el tema, para seguir contribuyendo al proceso de empoderamiento de las mujeres como creadoras intelectuales y como actrices claves del desarrollo económico de nuestro país.

¡Gracias por sumar!

ACCIONES PARA IMPULSAR LA EQUIDAD DE GÉNERO

El valor de la mujer en el ámbito de la propiedad intelectual es destacado este año desde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que ha determinado el tema “Las mujeres y la PI: Acelerar la innovación y la creatividad”, para celebrar, en 2023, el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

En Paraguay, la DINAPI no es ajena a esta línea de destaque, pero más allá de una conmemoración, lleva adelante proyectos y acciones al interior de la institución; también, con miras a impactar en el público que utiliza las herramientas de protección de la Propiedad Intelectual (PI) disponibles.

En el contexto internacional, desde el año 2022, la DINAPI se encuentra participando activamente de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género, la cual surge ante la necesidad de propiciar un espacio de aprendizaje colaborativo y de intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad de género entre las Oficinas de Propiedad Intelectual de Latinoamérica.

Localmente, una de las decisiones tomadas en la actual administración del abogado Joel Talavera, director nacional de la DINAPI, es desarrollar un plan de acción que garantice la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, en cada uno de los ámbitos en que la institución desarrolla actividades y presta servicios.

Para avanzar en el referido propósito, se ha firmado un compromiso al interior de la institución y se lleva adelante una agenda a cargo de una comisión de profesionales coordinados por el abogado Fernando Garcete, director general de Observancia de la DINAPI.



Abg. Fernando Garcete

“Desde el Comité Permanente para la Igualdad entre mujeres y hombres, estamos trabajando actualmente el Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres. Tenemos por objetivo fortalecer las buenas prácticas institucionales en materia de igualdad e identificar las posibles áreas de mejora que aún generan o podrían generar brechas en el acceso a derechos y oportunidades por parte de mujeres y hombres”, explicó el director Garcete.

Agregó que “como herramienta estratégica de gestión, se definirán objetivos concretos, se establecerán los ejes estratégicos y las acciones prioritarias, las dependencias responsables de su ejecución, así como los indicadores que ayudarán a evaluar su cumplimiento”.

Sobre los niveles que serán impactados, el coordinador del trabajo señaló la transversalidad de las acciones. Señaló que se implementarán tanto a nivel interno como en el área de prestación de servicios. “Se pretende abordar todas las áreas institucionales de manera transversal, de modo que la igualdad entre mujeres y hombres sea garantizada mediante el fortalecimiento de las buenas prácticas y la eliminación de los obstáculos que aún persisten, tanto en el ámbito interno, como en la prestación de servicios a los usuarios y usuarias”, remarcó.

Compromisos asumidos

Desde el 2022, la DINAPI se encuentra participando activamente de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género, la cual surge ante la necesidad de propiciar un espacio de aprendizaje colaborativo y de intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad de género entre las Oficinas de Propiedad Intelectual de Latinoamérica.

Respecto a las acciones más recientes, el director Garcete refirió “el pasado 23 de enero, las Altas Autoridades de la DINAPI, quienes integran el Comité de Buen Gobierno, han refrendado el Compromiso Institucional con la Igualdad entre hombres y mujeres, como punto de partida de los trabajos preparativos para la elaboración del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres”.

En esta misma línea, por resolución número 28 de 2023, se ha conformado el Comité Permanente para la Igualdad entre hombres y mujeres, instancia encargada de la elaboración del Plan de Acción, así como del control y seguimiento de su ejecución. Según informó el coordinador del grupo, dicho comité ha lanzado recientemente dos encuestas de percepción. “Estas encuestas están dirigidas tanto a los usuarios y usuarias, así como a los funcionarios y funcionarias de la

institución, cuyos resultados contribuirán a la identificación de las áreas de mejora y las acciones estratégicas necesarias para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres”, manifestó.

Consolidar las buenas prácticas

En la DINAPI, se viven situaciones que ya favorecen a la equidad de género. La institución cuenta con un alto porcentaje de mujeres en la nómina de personas funcionarias. “La fuerza laboral de las mujeres equivale a la mitad del potencial de nuestra institución. De este modo, la DINAPI se encuentra comprometida con el disfrute real y efectivo de derechos y oportunidades por parte de las mujeres vinculadas laboralmente a ella”, refirió el abogado Garcete.

Sobre la importancia de que más mujeres participen en la gestión del sistema de protección de derechos intelectuales en Paraguay, el alto funcionario que beneficiará tanto a ellas como a la sociedad, en general.

“Se ha visto a nivel internacional que la participación de las mujeres en el sistema de protección de derechos intelectuales, no solo beneficia a la sociedad en general, sino que particularmente beneficia a las propias mujeres empoderándolas y posibilitando mayor independencia económica, un mayor reconocimiento social y profesional, y el acrecentamiento del valor de su patrimonio mediante la incorporación de estos activos intangibles”.

Visibilidad importante

Finalmente, acerca del destaque del rol de la mujer, por la OMPI, el director Garcete manifestó cuán importante es dar visibilidad a la potencialidad de las mujeres y a su gran contribución en la búsqueda de soluciones. “Considero que la OMPI viene realizando una excelente labor a través de este tipo de acciones afirmativas, dando visibilidad al gran potencial de las mujeres en materia de creatividad e innovación y su enorme contribución en la búsqueda de soluciones ante los problemas que actualmente afectan a la humanidad entera”, apuntó.

Agregó que es fundamental allanar los obstáculos para que las mujeres accedan a los derechos de propiedad intelectual. “Hoy por hoy, sigue siendo aún mayor el porcentaje de participación de hombres en el sistema de propiedad intelectual, y el ritmo al que las mujeres van aumentando su participación aún es muy lento. Por ello, este tipo de acciones constituyen una llamada de atención para los Estados Partes, como responsables de allanar los obstáculos que impiden que más mujeres accedan real y efectivamente a los derechos de propiedad intelectual”, concluyó.

PUNTOS RELEVANTES A CONSIDERAR CON EL PLAN

- *La fuerza laboral de las mujeres equivale a la mitad del potencial de la DINAPI.*
- *La participación de las mujeres en el sistema de protección de derechos intelectuales beneficia a toda la sociedad.*
- *Se busca fortalecer las buenas prácticas institucionales en materia de igualdad.*
- *Se busca identificar las posibles áreas de mejora que aún generan o podrían generar brechas en el acceso a derechos y oportunidades por parte de mujeres y hombres.*
- *Como herramienta estratégica de gestión, se definirán objetivos concretos, se establecerán los ejes estratégicos y las acciones prioritarias.*
- *Se determinarán las dependencias responsables de la ejecución, así como los indicadores que ayudarán a evaluar el cumplimiento de las acciones.*
- *Las acciones se implementarán tanto a nivel interno, como en el área de prestación de servicios.*

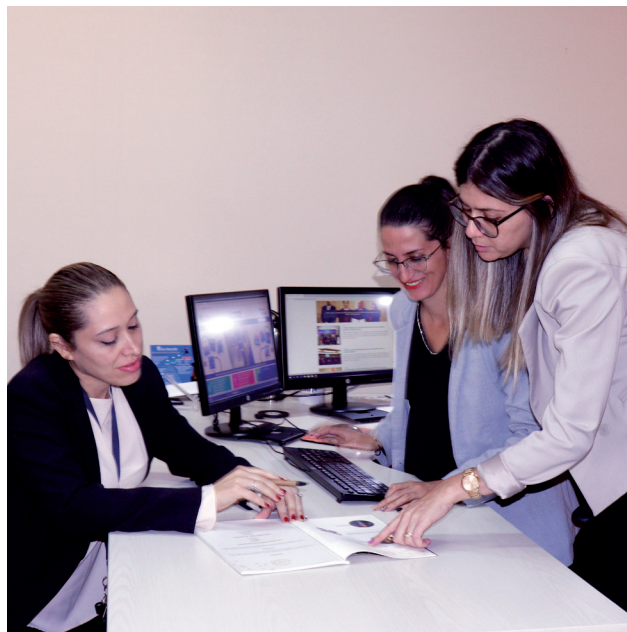
MUJERES SON PROTAGONISTAS EN GESTIÓN DE PI, EN PARAGUAY

El protagonismo de las mujeres no es una asignatura pendiente en la DINAPI, más de la mitad de la fuerza laboral es femenina. De 139 personas del staff, 62 son mujeres. El listado de cargos de responsabilidad y decisión señala que el 53 % están ocupados por mujeres, demostrando una realidad positiva para las conquistas de espacios relevantes en la gestión pública.

En cuanto a formación, las técnicas de la DINAPI son altamente calificadas. De la cantidad total de mujeres, que son 62, más del 40% terminaron estudios de postgrado, incluyendo masterados y doctorados. Específicamente, el 37% de la mujeres funcionarias de la DINAPI son profesionales, es decir, han concluido una carrera universitaria; el 14,5 % culminaron un postgrado; el 26% cuentan con un masterado y el 1,6 % tiene doctorado.

En cuanto a perspectiva de la propiedad intelectual a nivel nacional los datos del Instituto Nacional de Estadística señalan que en Paraguay el 49,7% de la población corresponde a mujeres, consecuentemente, las mujeres constituyen la mitad del potencial económico, social y cultural del país. Por ende, son potenciales protagonistas de las actividades sujetas a protección de propiedad intelectual.

En la presente edición, REDPI presenta el testimonio de tres funcionarias, representativas de las tres áreas misionales de la DINAPI. Compartieron sus experiencias y su visión de mujer empoderada, en el contexto de una carrera institucional. También opinaron sobre el destaque que realiza la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) del rol de la mujer en los espacios de PI.



Berta dirige acciones en Propiedad Industrial

La responsabilidad de superarse cada día para servir mejor y la de aprender a liderar y mantener motivado a un equipo diverso son situaciones que destaca la abogada Berta Dávalos (43), titular de la Dirección de Propiedad Industrial de la DINAPI en su carrera institucional.

“Superarme cada día como profesional y persona, en beneficio de la institución de la que hoy formo parte es una de las satisfacciones de esta carrera en la DINAPI. Sumo a eso la responsabilidad con los funcionarios a mi cargo, que pertenecen a cuatro muy diversas áreas, la responsabilidad de aprender cada día a liderar el equipo y a mantenerlos motivados”, refirió la profesional, que lleva cuatro años y medio en la institución y es magister en Derecho (LLM) por la California Western School

of Law, además de abogada y escribana, por la Universidad Nacional de Asunción.



Abg. Berta Dávalos

La directora Dávalos no dejó de lado la relación con los usuarios externos y el desafío que demanda un debate permanente con profesionales del derecho, especializados en las áreas que le toca administrar.

“También es importante la responsabilidad con los usuarios externos, que son los solicitantes, con quienes nos comunicamos a través de los intermediarios, que son los Agentes de Propiedad Industrial, además de la responsabilidad que genera el hecho de debatir con profesionales del Derecho, especializados en el área, que me obligan a estar atenta”, apuntó.

Finalmente, la funcionaria destacó el trabajo de sumar ideas y acciones al equipo directivo para la construcción de políticas internas y el compromiso que implica representar a la DINAPI y al Paraguay ante la comunidad internacional.

“No podemos olvidar la responsabilidad con el equipo directivo, del que formo, para ayudar a construir día a día las políticas internas. Finalmente, representar a la oficina en el extranjero, que también es importante por la imagen país que podemos proyectar en esos foros”, acotó.

Sobre las posibilidades de desarrollo de una carrera institucional, siendo mujer, señaló que en la DINAPI no tiene relevancia el género, que existen oportunidades para todos. En ese contexto recordó que la mayoría de los cargos de decisión en su área están ocupados por mujeres.

“Considero que el desarrollo en mi carrera institucional no guarda relación con el hecho de ser mujer. Soy una convencida de que las mujeres podemos hacer todo cuanto nos propongamos. Más bien, un eventual desarrollo en mi carrera institucional se basa en decisiones políticas, ya que el cargo que ocupo actualmente es de confianza de la autoridad máxima. Es por ello que todos los días trabajo como si fuera el último”, aseveró.

“En estos más de cuatro años, no sentí que desde la administración se haya puesto trabas o siquiera se haya analizado una situación desde el punto de vista del género. Prueba de ello es que la mayoría de las cabezas de direcciones y de áreas en la Dirección de Propiedad Industrial, somos mujeres. También, la mayoría de las personas capacitadas, con apoyo de la institución somos mujeres. Es cuestión de pedir y, al menos en esta administración, el género no condicionará la solicitud”, aseguró.

Finalmente, sobre el destaque que la OMPI dio a la mujer en 2023, la abogada Berta indicó que es motivador para potenciar la participación femenina. “Como mujer que trabaja en Propiedad Intelectual, desde el otro lado del mostrador, creo que el camino asumido por la OMPI es el correcto, generando este tipo de iniciativas para potenciar la participación de las mujeres. De hecho, a ese nivel, existe una Red de Mujeres de PI, que busca capacitar a las OPIs hacia una gestión de PI con énfasis en género, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres”, concluyó.

Andrea es investigadora de hechos punibles

“Mil rol dentro de la Dirección General de Observancia es la de investigadora, mis responsabilidades son las de realizar investigaciones de hechos punibles contra la PI en diferentes ámbitos”, señaló la abogada Andrea Rojas (36). Ella lleva once años en la DINAPI e indicó que su trabajo tiene un cariz especial, considerando que las acciones que lleva adelante, generalmente son cumplidas por varones.



Abg. Andrea Rojas

“Tras la pandemia del Covid19 se vio un gran incremento de la comercialización de productos falsificados online, que nos llevaron a implementar varias acciones estratégicas, que posibiliten realizar la denuncia ante el Ministerio Público para la incautación de esa mercadería falsa”, apuntó la profesional, recibida en la Universidad Autónoma de Asunción, con estudios de postgrado.

Agregó que, además, lleva adelante investigaciones en el circuito comercial dentro del territorio nacional y verificaciones de cargas en los diferentes puertos y aeropuertos del país.

“Estas labores mencionadas generalmente, en su mayoría, son realizadas por hombres y lo puedo afirmar con lo observado en el trabajo de campo; son muy pocas las mujeres que se ven involucradas

en este tipo de tareas”, enfatizó.

Andrea destacó que a la hora de tomar compromisos y accionar, la actitud es lo más importante. “En mi caso particular nunca me he sentido incapaz o sobrepasada para la realización de estas labores y creo que la actitud con la que una persona se presenta se ve reflejada en los demás, haciendo que te traten de igual a igual y con respeto”, manifestó.

Por otro lado, la abogada destacó el proceso de potenciamiento de capacidades tanto de hombres como de mujeres en la DINAPI.

“En épocas de estudiante de Derecho jamás imaginé que estaría donde estoy, esto me deja una sola enseñanza y es que las mujeres debemos asumir en la sociedad el rol que cualquier ser humano puede desempeñar, ya que tanto hombres como mujeres tenemos las mismas capacidades y poder de trascendencia en una sociedad”, afirmó.

A continuación, valoró el apoyo para trascender en los espacios de liderazgos. “Creo que institucionalmente estamos por buen camino, ya que se han potenciado las capacitaciones tanto para hombres y mujeres, acrecentando el nivel profesional en la institución. Particularmente, pienso que, apoyar a las mujeres en su crecimiento profesional para construir una carrera institucional es clave para poder trascender, de esa manera, en espacios de liderazgos.

Finalmente, la funcionaria refiere que es sumamente importante que la OMPI destaque el rol de mujer y la PI.

“Con esta campaña se conseguirá excelentes resultados y un gran avance con respecto a la inclusión de las mujeres en la economía de la innovación y creatividad y así lograr el empoderamiento económico de nosotras en esta sociedad donde aún se puede observar una brecha económica de desigualdad en cuanto a los ingresos de las mujeres en comparación a la de los hombres. El empoderamiento económico de las mujeres es una de las áreas en las que se debe trabajar para la igualdad de género en Paraguay”, puntualizó.

Fátima encabeza el trabajo en Derechos de autores y conexos

“Hace ocho años que trabajo en la DINAPI y desde entonces, considero que lo más gratificante es formar parte de una institución que respeta nuestra cultura, arte y tradiciones, que lucha permanentemente por el reconocimiento de los derechos de nuestros artistas, creadores e inventores y del valor inmaterial que los mismos generan para nuestra sociedad y que dejan como legado a las generaciones venideras”, manifestó la abogada Fátima Argüello (33), directora de Sociedades de Gestión Colectiva de la Dirección de Derechos de Autor y Conexos de la DINAPI.



Abg. Fátima Argüello

La profesional, que cuenta con una Maestría en Dirección y Administración Pública de la Universidad de Cádiz (España), destacó la oportunidad brindada para su crecimiento profesional y personal. Igualmente, analizó que el incentivo de espacios de diversidad sumará en positivo para el crecimiento de la institución.

“La DINAPI me ha dado la oportunidad de capacitarme, crear vínculos con profesionales del área de la propiedad intelectual y generar lazos de amistad con compañeros que han sido grandes maestros en la transmisión de experiencias y conocimientos. Por otro lado, considero que el reconocimiento del esfuerzo y trabajo que realizan

las mujeres, así como la creación de espacios que incentiven la diversidad, será siempre un desafío a considerar y que contribuirá no solo al pleno desarrollo de las mujeres, sino también al fortalecimiento y crecimiento de la institución”, significó.

En otro momento, la abogada Fátima describió cualidades de las mujeres que son fundamentales para un proceso de innovación y de crecimiento de nuestras sociedades. “La mujer posee por naturaleza la facultad creativa, innovadora, fuerte y capaz de, no solamente hacer lo justo, sino la milla extra, a favor de sí misma y de la sociedad en la que se desenvuelve”, acotó. Agregó el aspecto de la sabiduría ancestral a la suma de bondades que son claves a la hora de construir, mantener y fortalecer procesos sociales.

“La mujer es heredera de una sabiduría ancestral, que la dota de conocimientos empíricos y ha posibilitado que, través del tiempo y del espacio, haya logrado sobreponerse y por ende, superado guerras, crisis económicas, opresiones políticas y sociales y ha transformado las situaciones adversas en oportunidades para obtener fortalezas”, detalló.

Sobre el destaque que la OMPI hace al rol de la mujer en los espacios de Propiedad Intelectual, la funcionaria señaló que, por un lado es un reconocimiento a la generación de activos de PI, generados por las mujeres en el mundo y, por otro lado, es una acción que contribuirá a suprimir obstáculos en el acceso de oportunidades.

“Que la mujer sea honrada por la OMPI me parece una manera de exaltar sus virtudes, pues ha impulsado la generación de un cúmulo de activos de la Propiedad Intelectual en todo el mundo y en todas las épocas. Por lo cual, visibilizar y enfatizar el trabajo intelectual y creativo que realizan las mujeres es fundamental para construir un futuro

prometedor de igualdad y equidad de género en el ámbito de la PI. Esto, a su vez, contribuirá a suprimir los obstáculos que se pudieran imponer en el acceso a conocimientos, oportunidades, así como, en su desarrollo personal y profesional. Lo que consecuentemente, alentará su participación efectiva dentro del ecosistema mundial de la innovación y la creatividad”, aseveró.

Finalmente, alentó a seguir generando espacios para que grandes mujeres compartan su legado en las diferentes disciplinas del saber humano.

“Nos encontramos en una era en la cual las invenciones, las ciencias y las nuevas tecnologías no deben ser espacios segregados a unos pocos por razón de su género; sino que, resulta necesario contar con escenarios propicios para que futuras precursoras como ya lo son la maestra Berta Rojas, la artesana Rosa Brítez, la investigadora Antonieta Rojas y otras tantas, sigan llevando en alto el rol de las mujeres y nos enriquezcan con sus legados, tanto a nivel cultural como patrimonial”, concluyó.

PRESENCIA FEMENINA EN LA DINAPI

• *Total de personas en el staff*

139

• *Total de funcionarias*

62

• *Total de cargos de decisión ocupados por mujeres*

38

53% DEL TOTAL

FORMACIÓN DE PERSONAL FEMENINO

• *Bachillerato*

3

• *Posgrado*

9

• *Estudiante universitaria*

10

• *Magister*

16

• *Grado*

23

• *Doctorado*

1

Fuente: Dirección de Talento Humano de la DINAPI

#12 RAZONES PARA RESPETAR LOS DERECHOS DE AUTOR



Promover el respeto por los derechos de autor es el objetivo principal de la una campaña de educación lanzada por el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO). El mismo es una asociación sin fines de lucro de autores y editores de libros, revistas y otras publicaciones, editadas en cualquier medio y soporte, que se encarga de defender y gestionar de forma colectiva sus derechos de propiedad intelectual de tipo patrimonial.

La campaña digital denominada “12 Razones para Respetar la Propiedad Intelectual” (#12razones) busca promover el acceso responsable a la cultura escrita, según señalaron en el sitio web institucional. Manifestaron que a lo largo de todo el año 2023, la entidad irá presentando y describiendo mensualmente uno de los motivos por el que es necesario respetar los derechos de autor cuando se consumen creaciones literarias, artísticas o científicas originales, a través de cualquier medio, como libros, periódicos, revistas, partituras y similares.

El director general de CEDRO, Jorge Corrales indicó que se busca evitar las prácticas que lesionan el derecho de autor.

"Nuestro objetivo es acercar la propiedad intelectual a la población. A pesar de que la legislación es muy clara al respecto y el derecho a la propiedad intelectual está regulado, aún persisten en nuestra sociedad prácticas lesivas para los autores, pero que también perjudican al resto de la sociedad al ponerles en ciertos riesgos cuando se accede a las obras y que, lamentablemente, terminan convirtiéndose en hábitos", refirió.

Cada mes CEDRO irá actualizando su campaña #12razones y compartirá más argumentos a través de ejemplos sencillos, claros e ilustrativos para acercarse a la población general. La idea es concienciar y proseguir en su lucha contra la piratería y la defensa de los derechos de autor.

El artículo completo puede verse en <https://www.cedro.org/sala-de-prensa/noticias/noticia/2023/01/31/razones>

En la mira

NOVEDADES DEL SECTOR DE “PI”



1) SECTOR PI NUTRE LA ECONOMÍA EN EUROPA

Los sectores intensivos en derechos de Propiedad Intelectual generaron 29,7 % del total de puestos de trabajo de la Unión Europea durante 2017-2019 y más del 47% de la actividad económica total (PIB) de la UE, por 6,4 billones de euros, destaca el blog especializado del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).

La edición de 2022 del Informe sobre sectores intensivos en Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), publicado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Oficina de Patentes (OEP), concluye que los sectores intensivos en DPI han incrementado su aportación a la economía de la UE en los últimos años.

Estos sectores se concentran en los ámbitos de la industria manufacturera, la tecnología y los servicios empresariales. Entre otras conclusiones, el informe también revela que más del 80% de las importaciones y exportaciones de la UE las generan sectores intensivos en DPI, lo que produce un superávit comercial de 224.000 millones de euros y ayuda a mantener un equilibrio positivo en el comercio entre la UE y el resto del mundo.

El informe define que los sectores intensivos en DPI son aquellos cuya titularidad de DPI por empleado se sitúa por encima de la media en comparación con otros sectores que se sirven de tales derechos.

Esto significa que un sector se identifica como intensivo en la UE si, para al menos uno de los derechos considerados por empleado supera la media de todos los sectores de la UE que utilizan ese mismo derecho.



Estos sectores se concentran en los ámbitos de la industria manufacturera, la tecnología y los servicios empresariales.

Ver artículo original en <https://www.cedro.org/blog/articulo/blog.cedro.org/2022/12/20/la-propiedad-intelectual-aporta-valor-a-la-econom%C3%ADa-de-la-ue>



2) EL PROBLEMA DE COMPARTIR CONTRASEÑAS

Según el Portal de TIC de la agencia de noticias Europa Press, la práctica de compartir la contraseña de un servicio de 'streaming' como Netflix va contra la ley en Reino Unido, según ha expuesto la Oficina de Propiedad Intelectual del país, empezando porque se incumple el contrato adquirido con la plataforma.

Netflix lleva un tiempo persiguiendo la compartición de cuentas, la práctica con la que un usuario paga una suscripción y da acceso a ella a otras personas cercanas, con quienes comparte los costes. Generalmente se hace con el plan "Premium", que permite el uso simultáneo de cuatro dispositivos.

Sin embargo, esta empresa recoge en sus términos de uso que solo los convivientes, los que viven juntos en el mismo hogar, pueden usar la misma cuenta, dejando fuera la opción de que amigos o familiares con otros domicilios compartan cuenta.

Esta práctica es además ilegal en Reino Unido, según ha explicado la Oficina de Propiedad Intelectual este martes a BBC. Los motivos son varios y abarcan tanto el derecho civil como el penal.

Por la vía penal, cita el incumplimiento de los términos del contrato adquirido con Netflix al aceptar la creación de la cuenta, así como "el fraude o la infracción secundaria de derechos de autor", en tanto que se da acceso a otras personas a obras protegidas sin que paguen por ello.

Por la vía civil, la Oficina señala que es el propio servicio el que debe tomar medidas al respecto si detecta que se está compartiendo una cuenta. Pero por el momento, Netflix no contempla las acciones legales.



Sí ha empezado a implementar distintas opciones, como un nuevo plan de suscripción más asequible con anuncios, la posibilidad de transferir un perfil a una nueva cuenta o cobrar un extra al titular por cada miembro adicional que la use a modo de subcuentas.

Ver artículo original en <https://www.europapress.es/portaltic/internet/noticia-compartir-cuenta-netflix-va-contra-ley-reino-unido-oficina-propiedad-intelectual-20221221171849.html>



3) PIRATERÍA AHOGA A PYMES

Según la revista del calzado de Mundipress, España, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (Euipo) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) acaban de publicar un estudio sobre el impacto de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en las pymes. La investigación, que por primera vez se centra en las pequeñas empresas, ofrece nuevas perspectivas sobre el impacto que la falsificación y otros tipos de vulneración de los derechos de propiedad intelectual tienen en las pymes.

El informe Riesgos del comercio ilícito de falsificaciones para las pequeñas y medianas empresas pone de relieve que las pymes cuya propiedad intelectual se vulnera tienen menos probabilidades (un 34% menos) de sobrevivir al cabo de cinco años.

Según el último barómetro sobre las pymes, el 15 % de las pymes que son titulares de un derecho de propiedad intelectual registrado han sufrido alguna vulneración de los derechos de propiedad intelectual. Este porcentaje es mayor entre las pymes que han presentado innovaciones (del 19,4 % en el caso de las pymes que han presentado innovaciones en el mercado).

El estudio examina los países de origen de los productos falsificados que vulneran la propiedad intelectual de las pequeñas empresas. En este sentido, se confirma que China es, con diferencia, la mayor fuente de falsificaciones; representa el 85 % de las incautaciones relacionadas con las ventas en línea y el 51 % de las incautaciones mundiales de ventas en tiendas físicas.

Los falsificadores se centran en todos los tipos de productos producidos por las pymes.



Los productos afectados con mayor frecuencia son la maquinaria eléctrica y los artículos electrónicos (30 % de las incautaciones), las prendas de vestir (18 %), los productos de perfumería y cosmética (10 %) y los juegos y juguetes (también el 10 %). Además, muchos de estos productos falsificados son de calidad inferior, lo que a menudo supone una amenaza para la salud y la seguridad de los consumidores.

Ver material original en <http://revistadelcalzado.com/vulneracion-propiedad-intelectual-amenaza-pymes-ue/>



4) “IRON MAN” SALIÓ AL PASO DE TARANTINO

Robert Downey Jr, quien interpreta a Ironman para Marvel Estudios, respondió a los dichos de Quentin Tarantino sobre los actores de la compañía: “Una propiedad intelectual es tan buena como el talento humano que tienes para representarla”.

Esto es reproducido en un artículo del diario chileno “La tercera” que analiza el interesante caso. El actor que interpretó a Iron Man señaló que considera “una pérdida de tiempo” a la guerra por el papel de las producciones del MCU en la industria del cine.

Tiempo atrás, Tarantino señaló que los actores de las producciones de Marvel Studios no serían verdaderas estrellas de cine ya que las figuras serían los personajes que interpretan. Evidentemente esta nueva crítica del cineasta al MCU no pasó desapercibida y después de que Simu Liu y Samuel L. Jackson opinaran al respecto, Downey Jr también abordó el tema.

En una entrevista con Deadline, el actor que participó por más de una década en la franquicia de Marvel Studios señaló que no está de acuerdo con el postulado de Tarantino. No obstante, también enfatizó que no ve de buena manera estas disputas.



“Creo que nuestras opiniones sobre estos asuntos dicen mucho de nosotros. Creo que estamos en un momento y un lugar al que sin quererlo contribuí, donde la propiedad intelectual ha primado sobre el principio y la personalidad. Pero es una espada de doble filo.

Una propiedad intelectual es tan buena como el talento humano que tienes para representarla.

Puedes tener una gran propiedad intelectual, incluso si proviene de un autor o un escritor y director que es un tesoro nacional, y si no tienes al tipo de artista correcto interpretando ese papel, nunca sabrás lo bueno que podría haber sido”, dijo Downey Jr.

Ver artículo original en <https://www.latercera.com/mouse/robert-downey-jr-respondio-a-los-dichos-de-quentin-tarantino-sobre-los-actores-de-marvel-studios-una-propiedad-intelectual-es-tan-buena-como-el-talento-humano-que-tienes-para-representarla/>



CLASIFICADOS
CLASIFICADOS
CLASIFICADOS

CÓDIGOS NUMÉRICOS

Para identificar datos bibliográficos sobre marcas,
conforme a la norma de **OMPI ST.60**

(210)

Número de serie de la solicitud.

(220)

Fecha de presentación de la solicitud.

(510)

Lista de productos y servicios.

(511)

La Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de la Marcas.

(540)

Reproducción de la marca.

(731)

Nombre y dirección del solicitante.

(740)

Datos del agente (representante).



DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avda. España 323 c/ EE.UU. y Brasil

Asunción, Paraguay

www.dinapi.gov.py